INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los (2) dos días del mes de diciembre del año Dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, en el Dirección General Operativa, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 99 "ADQUISICION DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DEL M.S.P y B.S." – I.D. Nº 281.546,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, el **ING. M.A.E. Sergio Ramón Barrios Heyn**:

- **LIC. GABRIELA UCEDO OLMEDO,** representante del Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-
- **ABG. CHRISTIAN RIOS,** representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDA Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria según **CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTARIA Nº 4021/2014** de fecha 12/09/2014. Se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) por un importe de Gs. 7.000.000. (Guaranies Siete Millones).a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente Contratación, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación**.

3. PRORROGA DE APERTURA

Se da lectura al Acta de Prórroga de fecha 24 de octubre de 2014, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.

En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el Martes 04 de noviembre de 2014; a las 11:00 horas, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridos por el art. 34 de la ley nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 04/11/2014, a las 11:00 hs., se ha procedido a la apertura del sobre oferta de la siguiente empresa.

Nº	OFERENTE	IMPORTE
1	**END INSUMOS & SERVICIOS** VIGENCIA DE LA OFERTA: 60 DIAS FOLIADO DEL 01 AL 07	**GS. 9.780.000**
2	**NEOTEK S.A.** VIGENCIA DE LA OFERTA: 60 DIAS FOLIADO DEL 01 AL 013	**GS. 7.198.100**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; observándose que los oferentes se encuentran **habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. -

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación, se procede a realizar el análisis de los documentos sustanciales y formales, requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	NEOTEK S.A.	END INSUMOS & SERVICIOS
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		NEOTEK S.A.	END INSUMOS & SERVICIOS
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	CUMPLE
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	CUMPLE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	N/A
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	N/A

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
D.G.O.P.C.

Lic. Gabriela Ucedo Jefe
Dpto. Evaluación de Ofertas

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	N/A
IV. Otros documentos.		
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 (dos) años en el rubro objeto de la contratación (Adquisición de Maquinas Contadoras de Billetes), para el efecto presentará con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de los servicios y/o bienes iguales a los requeridos en esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas en los años 2012 y 2013. Catalogo de los bienes ofertados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.	CUMPLE	CUMPLE

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LA OFERTA** que se encuentra en competencia, el cual forma parte integra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.P.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/2014 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES M.S.P. y B.S." ID N° 279.554.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								OFERTA DE LA EMPRESA: NEOTEK S.A.								OFERTA DE LA EMPRESA: INSUMOS & SERVICIOS							
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva incluido)	% de Variación	Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva incluido)	% de Variac
1	44102501-001	Maquina contadora de billetes	Arranque automático, Regulación de la densidad de papel, Selección del modo de uso programable según preferencias del usuario (la selección es almacenada en memoria no volatil), Idiomas de mensajes seleccionable: ingles/español, Seis velocidades de conteo 500 a 1500 billetes/minuto como mínimo, Modo de trabajo fraccionamiento/conteo a granel, sistema de detección de anomalías: medio billete, doble, largo/corto, billete inclinado, Modelo MF PLUS UV, Comunicación RS232 Garantía escrita de 1 (un) año	UNIDAD	2	3.500.000	7.000.000	1	44102501-001	Maquina contadora de billetes	UNIDAD	2	3.599.050	7.198.100	2,83%	1	4617169-9999	SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO	UNIDAD	2	4.890.000	9.780.000	39,71
		TOTALES (IVA INCLUIDO)					7.000.000			TOTALES (IVA INCLUIDO)				7.198.100				TOTALES (IVA INCLUIDO)				9.780.000	

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M. S.P. y B. S.

Lic. Gabriel Ucedo
Dpto. Programación y Control
D.G.O.P.C.

7. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El comité verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y al Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

OFERENTE	EVALUACIÓN
NEOTEK S.A.	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.
END INSUMOS & SERVICIOS	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	44102501-001	MAQUINA CONTADORA DE BILLETES	Ribao	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	3.599.050	3.599.050

9. CONCLUSIÓN:

Este comité menciona, que ha procedido a disminuir la cantidad ofertada por la empresa **NEOTEK S.A.**, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, según CDP N°4021/14, de fecha 12 de septiembre de 2014.

OFERENTE:	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL
NEOTEK S.A.	1	Gs. 3.599.050
TOTAL - IVA INCLUIDO		Gs. 3.599.050

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL CINCUENTA

ES NUESTRO INFORME.

Documentos Anexos:

- CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LIC. GABRIELA MARIA UCEDO, representante de la DGOC.

Abg. CHRISTIAN RIOS, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.

Abog. Christian E. Rios
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.